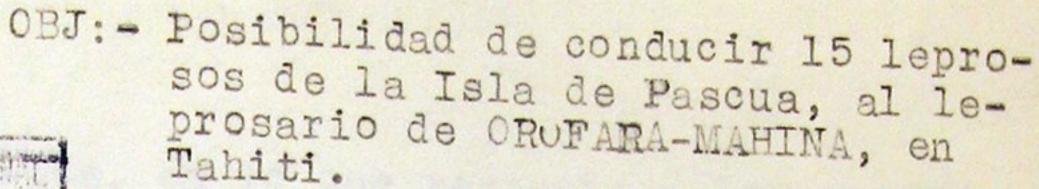
REFUBLICA DE CHILE
REFUBLICA DE LA ARMADA
REFUBLICA EN JEFE DE LA ARMADA
REFUBLICA EN J

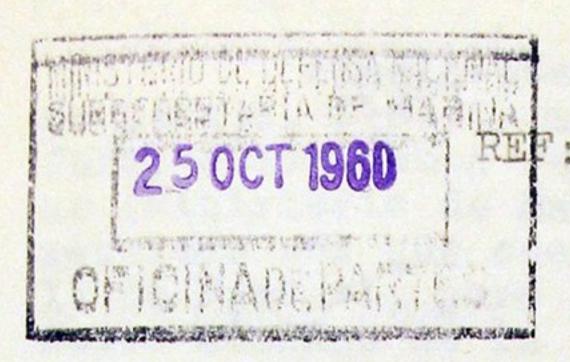
21.4.29.

C.J.A. ORDINARIO Nº 5/28 M.D.N. (M)



a) M.D.N. (M) Ord. Nº 3000 C.J.A. del 8 de Agosto de 1960.

b) Ira.Z.N. Ord. Nº 5924 C.J.A. del 18 de Octubre de 1960.



SANTIAGO, 24 9 CT. 1960

DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

AL SR. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL (M)

- en a) de la referencia, tengo el honor de informar a US. con relación al traslado de 15 leprosos de la Isla de Pascua, al leprosario de OROFARA-MAHINA, en Tahiti:
 - a) El traslado de los 15 leprosos al leprosario de Orofara, es de positivo beneficio para los enfermos, ya que con ello se mejorarian sus condiciones generales de vida, teniendo una posibilidad más de mejoria al ser tratados por personal sanitario especializado.
 - b) Este traslado significaría, para la campaña antileprosa de Isla de Pascua, la eliminación del principal foco en el mantenimiento de la epidemia, facilitando por lo tanto grandemente esta campaña.
 - que este traslado no significa la eliminación del actual leprosario en Isla de Pascua, el que tendrá que seguir funcionando normalmente.
- En atención a lo anterior, esta Comandancia en Jefe de la Armada, estima conveniente este traslado, considerando el beneficio que recibirán los enfermos, a pesar de los últimos adelantos y modalidades de vida y trabajo introducidos en el leprosario de Isla de Pascua en estos últimos tres años.
- Para mayor información de US., me permito adjuntar Anexo "A" sobre impresiones del leprosario de OROFARA-MAHINA, según conferencia dictada abordo del B.E. "ESMERALDA" por el Rp.Sr. Sebastián ENGLERT.

do Isla de Pascua.

Finalmente, en lo que respecta a los gastos de pasaje, flete y mantención de los enfermos en Orofara, estos deben ser cancelados por el Supremo Gobierno (Ministerio de Salud Pública), debido a los escasos recursos con que cuenta la Armada (Departamento de Isla de Pascua), para satisfacer actualmente las necesidades mínimas de la Población y Administración del Fundades

Saluda a US.

LEOPOLDO FONTAINE NAKIN

AIMIRANTE

CUMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

Papeete 20 de Julio de 1960. Posibilidad de transferir 15 leprosos de la Isla de Pascua a Orofara-Mahina (Tahiti) Señor Ministro de Relaciones Exteriores Ministerio de Relaciones Exteriores Santiago de Chile Señor Ministro: Me es grato referirme al Oficio Nº.86 del 4 de Julio de 1960 referente a una consulta telegráfica formulada a esta Consulado desde la Isla de Pascua por el Comandante de nues ro Buque Escuela Esmeralda que recientemente había visitado la Isla de Tahiti. Dicho oficio se refería a la posibilidad eventual de transferir 15 leprosos que están actualmente en la Isla de Pascua al moderno leprosario de OROFARA-MAHINA situado a unos 15 kilómetros de Papeete en Tahiti. Después de haber hablado con el Gobernador que me prometió su apoyo, el tuvo que consultar a la Asamblea Territorial y el Consejo de ambos dieron su acuerdo de principio. Las modalidades de dicha aceptación están detalladas en El único problema difícil será el del transporte que pue comerciales regulares con la Isla de l'ascua.

la nota oficial del Gobierno cuyo texto original en francés envío adjun to a este oficio. Sin embargo tengo que agregar que las transformaciones previstas en los tres pabellones inocupados actualmente deberán ser efectuadas por el Gobierno de Chile, pero se trata de una suma muy módi ca. Y el plazo de dos años para el mejoramiento es también, me parece, muy elástico, siendo difícil desde ahora poder determinar exactamente la duración de la enfermedad.

de ser bastante costoso si hay que afretar una goleta en Tahiti que esté dispuesta a hacer el viaje Tahiti Pascua y regreso.

He también comunicado esta aceptación con sus condiciones al Comandante de la Esmeralda a Tahiti y supongo que habrá recibido bien mi mensaje aunque no existen actualmente comunicaciones telegráficas

Espero instrucciones para todo lo que este Consulado pueda hacer para afretar un medio de transporte y para controlar los detalles de esta operación delicada e inusitada.

Dios guarde a US.,

Carlos García Palacios Fdo) Consul de Chile en Tahiti